

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO LICITACIÓN PÚBLICA No FDLSUBA-LP-003-2019."

EL ALCALDE LOCAL DE SUBA

En ejercicio de sus atribuciones legales, en especial la facultad de la delegación para contratar efectuada por el señor Alcalde Mayor de Bogotá, representante legal de los Fondos de Desarrollo Local, con base en lo dispuesto en la Ley 80 de 1993 y de acuerdo con lo estipulado en el Decreto Ley 1421 de 1993, Decreto 469 de 2009 y Decreto Distrital 101 de 2010 aclarado por medio del Decreto 153 de 2010 y según lo dispuesto en el Decreto 159 de 2012 y,

CONSIDERANDO

Que el Fondo de Desarrollo Local de Suba en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015, publicó en la plataforma del SECOP II, el estudio previo, el aviso de convocatoria y el proyecto de Pliego de Condiciones del proceso de selección de licitación pública No. FDLSUBA-LP-003-2019, el día 18 de octubre de 2019.

Que el objeto del proceso consiste en: "PRESTAR SERVICIOS PARA LA REALIZACION DE ACCIONES DE PROMOCIÓN DEL BUEN TRATO Y PREVENCIÓN DE VIOLENCIAS EN LAS QUE SE VEN INVOLUCRADOS LOS NIÑOS Y NIÑAS DE LA LOCALIDAD DE SUBA."

Que el día 7 de noviembre de 2019, el Fondo de Desarrollo Local de Suba publicó la Resolución No. 927, por medio de la cual se ordenó la Apertura del proceso de selección abreviada por Subasta Inversa Presencial No. FDLSUBA-LP-003-2019, en la plataforma del SECOP II.

Que el día 15 de noviembre de 2019, se publicó la adenda No. 1, con el propósito de ajustar los pliegos de condiciones definitivos de acuerdo a las observaciones acogidas en el marco del proceso.

Que el día 18 de noviembre de 2019, se publicó la adenda No. 2, con el propósito de ajustar los pliegos de condiciones definitivos de acuerdo a las observaciones acogidas en el marco del proceso.

Que el día 10 de diciembre de 2019, se publicó la adenda No. 3, con el propósito de ajustar el cronograma de acuerdo a la necesidad de la administración.

Que el presupuesto oficial del presente proceso se estableció en la suma de TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y DOS MIL OCHENTA Y UN PESOS – (\$ 346.772.081) incluido IVA, el cual incluye todos los impuestos distritales, nacionales a que haya lugar, sin perjuicio de lo previsto en artículo 100 de la Ley 21 de 1992.

Que el Fondo de Desarrollo Local de Suba, respaldó presupuestalmente para la vigencia 2019, el proceso de Licitación Pública No. **FDLSUBA-LP-003-2019** con el siguiente Certificado de Disponibilidad Presupuestal, expedido por la Responsable de Presupuesto del Fondo de Desarrollo Local de Suba:

No field RDE	No 6c. Provens	Codigo Presupuestal	Concepto	Valor CDP
1090	1476	3-3-1-15-01-02-1426-000	Primera infancia mejor para suba	\$ 346.772.081.
1		NTA Y SEIS MILLONES SET - (\$ 346.772.081) incluido IVA	TECIENTOS SETENTA Y DOS MIL	\$ 346.772.081

Que, de conformidad con el cronograma del proceso de selección, el día 22 de noviembre de 2019, siendo las 08:00 a.m. hora legal, tuvo lugar la diligencia de cierre y entrega de propuestas del proceso de

Calle 146 C BIS No. 90 - 57 Tel. 6620222 - 6824547 Información Línea 195 www.suba.gov.co







"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO LICITACIÓN PÚBLICA No FDLSUBA-LP-003-2019."

selección abreviada por Subasta Inversa Presencial No. **FDLSUBA-LP-003-2019**; en la plataforma del **SECOP II** se recibieron propuestas por parte de los siguientes proponentes:

	PROPONENTES
1	FUNDACION APEGO
2	FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIOCULTURAL DEPORTIVO Y COMUNITARIO FUNDESCO
3	FUNDACION PARA EL DESARROLLO INFANTIL SOCIAL Y CULTURAL IWOKE
4	ASOCIACIÓN DE HOGARES SI A LA VIDA
5	CORPORACION UNIVERSITARIA IBEROAMERICANA
6	FUNDACIÓN INTERNACIONAL DE PEDAGOGÍA CONCEPTUAL ALBERTO MERANI
7	ABOVE SAS
8	UT PACTO POR EL BUEN TRATO
9	UNION TEMPORAL COLOMBIA FORTALECIDA
10	FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO INTERCULTURAL ONG
11	ASOCIACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA COLOMBIANA
12	FUNDACIÓN OTRO ROLLO SOCIAL
13	CORPORACIÓN ESTRATÉGICA EN GESTIÓN E INTEGRACIÓN COLOMBIA
14	FUNDACIÓN DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA GLOBAL
15	CORPORACIÓN ESCALANDO FUTURO
16	COLOMBIANA DE SERVICIOS COMEDORES Y SUMINISTROS SAS
17	OSCAR ORLANDO FERNANDEZ BARRIOS

Que de conformidad con lo actuado dentro de la diligencia de cierre del proceso y según las condiciones establecidas en el Pliego de Condiciones, la entidad procedió a realizar la verificación y evaluación del cumplimiento de los requisitos habilitantes por cada uno de los proponentes.

Que el día 27 de noviembre de 2019, se publicó en la plataforma del **SECOP II**, el documento de solicitud de subsanabilidad (informe de evaluación preliminar), con el siguiente consolidado:

NO.	OFERENTE	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN FINANCIERA	RESULTADO
1	FUNDACIÓN APEGO	NO CUMPLE	NO CUMPLE	HÁBIL	NO CUMPLE
2	FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIOCULTURAL DEPORTIVO Y COMUNITARIO FUNDESCO	CUMPLE	NO CUMPLE	HÁ8IL	NO CUMPLE
3	FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO INFANTIL SOCIAL Y CULTURAL IWOKE	CUMPLE	NO CUMPLE	HA8IL	NO CUMPLE
4	ASOCIACIÓN DE HOGARES SI A LA VIDA	CUMPLE	CUMPLE	HABIL	CUMPLE
5	CORPORACIÓN UNIVERSITARIA IBEROAMERICANA	NO CUMPLE	NO CUMPLE	HABIL	NO CUMPLE
6	FUNDACIÓN ALBERTO MERANI	CUMPLE	CUMPLE	HÁBIL.	CUMPLE
7	ABOVE SAS	CUMPLE	NO CUMPLE	HĂBÌL	NO CUMPLE
8	UNIÓN TEMPORAL PACTO POR EL BUEN TRATO	NO CUMPLE	NO CUMPLE	HABIL	NO CUMPLE
9	UNION TEMPORAL COLOMBIA FORTALECIDA	NO.CUMPLE	CUMPLE	HĂBIL.	NO CUMPLE
10	FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO INTERCULTURAL ONG - FDI	CUMPLE	NO CUMPLE	HÁBIL	NO CUMPLE
	ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA COLOMBIANA - ADIFCOL	CUMPLE	NO CUMPLE	HÁBIL	NO CUMPLE
12	FUNDACIÓN OTRO ROLLO SOCIAL	CUMPLE	NO CUMPLE	HÁBIL.	NO CUMPLE
	CORPORACIÓN ESTRATÉGICA EN GESTIÓN E INTEGRACIÓN COLOMBIA - EGESCO	CUMPLE	CUMPLE	HÁBIL	CUMPLE
15	CORPORACIÓN ESCALANDO FUTURO	NO CUMPLE	NO CUMPLE	HABIL	NO CUMPLE
16	COLSERVICO Y SUMINISTROS SAS	CUMPLE	NO CUMPLE	HÅBIL	NO CUMPLE
17	OSCAR ORLANDO FERNANDEZ BARRIOS - OSCAR ORLANDO FERNANDEZ BARRIOS	NÓ CUMPLE	NO CUMPLE	HÅBIL	NO CUMPLE

Que, recibidas las subsanaciones y observaciones al informe publicado, el día 9 de diciembre de 2019, se publicó en la plataforma del **SECOP II**, el informe definitivo con el siguiente consolidado:

Calle 146 C BIS No. 90 - 57 Tel. 6620222 - 6824547 Información Línea 195 www.suba.gov.co







"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO LICITACIÓN PÚBLICA No FDLSUBA-LP-003-2019."

PROPONENTE	EVALUACION JURIDICA	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN FINANCIERA	RESULTADO	PUNTAJE		
FUNDACION APEGO	HABIL	RECHAZADO	HABIL	RECHAZADO			
FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIOCULTURAL DEPORTIVO Y COMUNITARIO FUNDESCO	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	SE PUBLICARÁ UN DIA ANTES DE LA AUDIENCIA DE		
FUNDACION PARA EL DESARROLLO INFANTIL SOCIAL Y CULTURAL IWOKE	HABIL	RECHAZADO	HABIL	RECHAZADO	ADJUDICACIÓN DE ACUERDO A LOS CRITERIOS		
ASOCIACIÓN DE HOGARES SI A LA VIDA	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	ESTABLECIDOS EN EL ESTUDIO PREVIO NUMERAL 5.2.1.		
CORPORACION UNIVERSITARIA IBEROAMERICANA	RECHAZADO	RECHAZADO	HABIL	RECHAZADO	NUMERAL 5.2.1. FACTOR ECONOMICO - 65 puntos, así:		
FUNDACIÓN INTERNACIONAL DE PEDAGOGÍA CONCEPTUAL ALBERTO MERANI	HABIL	HABIL.	HABIL	HABIL	La Alcaldía Local de Suba de Gestión para el Desarrollo de Suba		
ABOVE SAS	HABIL	RECHAZADO	HABIL	RECHAZADO	para determinar el método de evaluación tomará los primeros dos		
UT PACTO POR EL BUEN TRATO	RECHAZADO	RECHAZADO	HABIL	RECHAZADO	dígitos decimales de la TRM que rija el día		
UNION TEMPORAL COLOMBIA FORTALECIDA	HABIL	RECHAZADO	HABIL	RECHAZADO	hábil anterior a la fecha prevista para la audiencia de		
FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO INTERCULTURAL ONG	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	adjudicación, la fecha de la audiencia de adjudicación para efectos del presente numeral será la		
ASOCIACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA COLOMBIANA	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	audiencia de adjudicación del proceso de selección		
FUNDACIÓN OTRO ROLLO SOCIAL	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	aun cuando después del cierre de dicha fecha, se modifique el		
CORPORACIÓN ESTRATÉGICA EN GESTIÓN E INTEGRACIÓN COLOMBIA	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	cronograma en desarrollo del proceso de selección y se tomará de la		
FUNDACIÓN DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA GLOBAL	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	información oficial publicada por el Banco de la República.		
CORPORACIÓN ESCALANDO FUTURO	HABIL	RECHAZADO	HABIL	RECHAZADO			
COLOMBIANA DE SERVICIOS COMEDORES Y SUMINISTROS SAS	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL			
OSCAR ORLANDO FERNANDEZ BARRIOS	RECHAZADO	RECHAZADO	HABIL	RECHAZADO			

Que el día 10 de diciembre se hizo publicación de informe definitivo con el alcance de los factores ponderables, los cuales, de acuerdo a lo estipulado en los pliegos del proceso, así:

..."NUMERAL 5.2.1. FACTOR ECONOMICO – 65 puntos, así:La Alcaldía Local de Suba de Gestión para el Desarrollo de Suba para determinar el método de evaluación tomará los primeros dos dígitos decimales de la TRM que rija el día hábil anterior a la fecha prevista para la audiencia de adjudicación, la fecha de la audiencia de adjudicación para efectos del presente numeral será la audiencia de adjudicación del proceso de selección aun cuando después del cierre de dicha fecha, se modifique el cronograma en desarrollo del proceso de selección y se tomará de la información oficial publicada por el Banco de la República".







"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO LICITACIÓN PÚBLICA No FDLSUBA-LP-003-2019."

Que, durante el término de traslado de los informes de evaluación del presente proceso de selección, los proponentes hicieron uso de su derecho de contradicción, subsanación y observaciones a la evaluación y se encuentran contenidas en la plataforma SECOP II.

Que en mérito de lo expuesto y una vez verificados los factores ponderables la evaluación quedo así:

	351 E C C P C 1 C C C C C C C C C C C C C C C		LOGINIDIO DE GOGIA		
PROPONENTE	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN FINANCIERA	RESULTADO	PUNTAJE
1. FUNDACION APEGO	HABIL	RECHAZADO	HABIL	RECHAZADO	
FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIOCULTURAL DEPORTIVO Y COMUNITARIO FUNDESCO	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	98,93243656
3. FUNDACION PARA EL DESARROLLO INFANTIL SOCIAL Y CULTURAL IWOKE	HABIL	RECHAZADO	HABIL	RECHAZADO	
4. ASOCIACIÓN DE HOGARES SI A LA VIDA	HABIL	HABIL	Habil	HABIL	99,57744192
5. CORPORACION UNIVERSITARIA IBEROAMERICANA	RECHAZADO	RECHAZADO	HABIL	RECHAZADO	
 FUNDACIÓN INTERNACIONAL DE PEDAGOGÍA CONCEPTUAL ALBERTO MERANI 	HABIL	HABIL	HABIL.	HABIL	99,97318163
7. ABOVE SAS	HABIL	RECHAZADO	HABIL	RECHAZADO	
UT PACTO POR EL BUEN TRATO	RECHAZADO	RECHAZADO	HABIL	RECHAZADO	
9. UNION TEMPORAL COLOMBIA FORTALECIDA	HABIL	RECHAZADO	HABIL	RECHAZADO	
10. FUNDACION PARA EL DESARROLLO INTERCULTURAL ONG	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	96,51060234
11. ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA COLOMBIANA	Habil	HABIL	HABIL	HABIL	98,89280667
12. FUNDACIÓN OTRO ROLLO SOCIAL	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	98,94640334
13. CORPORACIÓN ESTRATEGICA EN GESTIÓN E INTEGRACIÓN COLOMBIA	HABIL	HABIL	HABIL.	HABIL	99.81534342
14. FUNDACIÓN DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA GLOBAL	HABIL	HABIL	HABIL.	HABIL.	99,78872096
15, CORPORACION ESCALANDO FUTURO	HABIL	RECHAZADO	HABIL	RECHAZADO	
16. COLOMBIANA DE SERVICIOS COMEDORES Y SUMINISTROS SAS	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	98.22303604
17, OSCAR ORLANDO FERNANDEZ BARRIOS	RECHAZADO	RECHAZADO	HABIL	RECHAZADO	

Que el tal como consta en el acta de audiencia de adjudicación se cumplió con el orden del día y una vez resueltas las observaciones presentadas por los proponentes, el FDLSuba procede a publicar el resultado definitivo de las evaluaciones, teniendo en cuenta la aplicación de la TRM del día 16 de diciembre de 2019, así:

PRORONENTES.	TOTAL
FUNDACION PARA EL DESARROLLO INTERCULTURAL	96,5756458
COLOMBIA COMEDORES Y SUMINISTROS SAS	98,2898613
FUNDACCION CIENCIA Y TECNOLOGIA PARA EL FUTURO	99,8561349
CORPORACION ESTRATEGIA EN GESTION COLOMBIANA	99,8837861
FUNDESCO	99,0000000
FUNDACION OTRO ROLLO SOCIAL	98,9720374
MERANI	99,9184251
ASOCIACION HOGARES SI A LA VIDA	

Calle 146 C BIS No. 90 - 57 Tel. 6620222 - 6824547 Información Línea 195 <u>www.suba.gov.co</u>







"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO LICITACIÓN PÚBLICA No FDLSUBA-LP-003-2019."

	99,6989501
ASOCIACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS	
COLOMBIANAS ADIFCOL	97,6914410

Que teniendo en cuenta lo anterior y una vez confirmado por parte del comité técnico evaluador la propuesta ganadora será la siguiente:

PROPONENTE	EVALUACIÓN JURIDICA	BYALUACION TIEGNICA	EVALUACIÓN FINANCIERA	RESULTADIO	PUNTAJE
FUNDACION INTERNACIONAL DE PEDAGOGIA CONCEPTUAL ALBERTO MERANI 800055691-8	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABÍL	99,9184251

Que de conformidad con lo señalado en las normas que regulan la contratación estatal y lo establecido en el pliego de condiciones, luego de surtidas todas las etapas del proceso de selección, la adjudicación de la Licitación Pública No. **FDLSUBA-LP-003-2019**, se llevó a cabo el día 17 de diciembre, en audiencia pública, diligencia cuyo desarrollo se encuentra detallado en acta que se levantó para el efecto.

Que el comité evaluador designado para el proceso de selección Licitación Pública No. FDLSUBA-LP-003-2019, teniendo en cuenta los informes de verificación y evaluación, las respuestas enviadas por los oferentes para subsanar requisitos y documentos, y el análisis efectuado por los miembros del comité a las mismas y el orden de elegibilidad, en forma unánime recomendaron al Ordenador del Gasto adjudicar el proceso licitatorio No. FDLSUBA-LP-003-2019, al oferente FUNDACION INTERNACIONAL DE PEDAGOGIA CONCEPTUAL ALBERTO MERANI, por cumplir con todos los requisitos del pliego de condiciones y obtener el mayor puntaje en la evaluación realizada.

Que, de conformidad con lo señalado en el Decreto No. 101 de 2010, que delega la facultad de contratar a los Alcaldes Locales, el Alcalde Local de Suba acoge la recomendación que por unanimidad formulan los miembros del comité evaluador.

Que, cumplidos los requisitos legales, reglamentarios y los señalados en los pliegos de condiciones, el Fondo de Desarrollo Local de Suba – FLDS, procede a la adjudicación del proceso de selección Licitación Pública No. FDLSUBA-LP-003-2019.

Que, de igual forma, dentro de la diligencia de audiencia, el Ordenador del Gasto hace saber que como la decisión adoptada se tomó en dicha audiencia, queda notificada en estrados y contra la misma no procede recurso alguno.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar el proceso de Licitación pública No FDLSUBA-LP-003-2019, cuyo objeto es: "PRESTAR SERVICIOS PARA LA REALIZACION DE ACCIONES DE PROMOCIÓN DEL BUEN TRATO Y PREVENCIÓN DE VIOLENCIAS EN LAS QUE SE VEN INVOLUCRADOS LOS NIÑOS Y NIÑAS DE LA LOCALIDAD DE SUBA.", al proponente FUNDACION INTERNACIONAL DE PEDAGOGIA CONCEPTUAL ALBERTO MERANI identificado con NIT: 800055691-8, representada legalmente por el señor SEVILLA SALAZAR NELSON FABIO, mayor de edad e identificado con Cédula de Ciudadanía No. 10.293.094, por valor TRESCIENTOS CUARENTA MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS CON OCHENTA Y UN CENTAVOS (\$ 340.992.237,81)

Calle 146 C BIS No. 90 - 57 Tel. 6620222 - 6824547 Información Línea 195 www.suba.gov.co





"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO LICITACIÓN PÚBLICA No FDLSUBA-LP-003-2019."

incluido IVA, de conformidad con los valores unitarios ofertados en la propuesta económica, valores unitarios que el proponente se compromete a mantener durante la ejecución del contrato, con un plazo de ejecución de SEIS (6) MESES, contados a partir de la fecha que indique el acta de inicio suscrita por el contratista y el supervisor del contrato, previo cumplimiento de los requisitos legales.

ARTÍCULO SEGUNDO: Contra el presente Acto Administrativo no procede los recursos ante la administración, siendo por ende un acto irrevocable que obliga tanto al FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA como al ADJUDICATARIO, sin perjuicio de lo establecido en parágrafo 1 del artículo 77 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 9 de la Ley 1150 de 2007.

ARTÍCULO TERCERO: Publicar el presente acto administrativo en el Portal Único de Contratación – SECOP II.

ARTÍCULO CUARTO: La presente Resolución de Adjudicación, rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D. C., a los diecisiete (17) días del mes de diciembre del año dos mil diecinueve (2019)

NEDIL ARNULFO SANTIAGO ROMERO ALCALDE LOCAL DE SUBA

Proyectó: Diana Bolaños- Abogado oficina de contratación FDLS Revisó: Julio Alejandro Maya Amador- Abogado oficina de contratación FDLS

Página



